MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

SET TRIBUTACION

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 345

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CUYO N° DE ID ES EL 234.735.----------

Asunción, 17 SET. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP N° 173 de fecha 13 de septiembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 35/2012, conformado por Resolución D.A. N° 224, de fecha 11 de julio del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2012 **"Adquisición de Materiales Eléctricos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, cuyo N° de ID es el 234.735.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado Ofertas las empresas **PIRO'Y S.A., ELECTROPAR S.A., ABUELO JUAN S.R.L. y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, según Acta de fecha 10 de agosto del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo

Carlos Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 345

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CUYO Nº DE ID ES EL 234.735.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 35/2012, donde sugiere la adjudicación de los lotes 4, 7, 14 y 18 a la firma **PIRO'Y S.A.,** por un monto total de G. 45.741.812 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Doce); los lotes 1, 9, 12, 13, 16, 19, 20 y 22 a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por un monto total de G. 79.926.498 (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Novecientos Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho), y, los lotes 2, 10, 11, 17 y 21 a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, por un monto total de Gs. 40.644.616 (Guaraníes Cuarenta Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Diez y Seis) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 498/2012 por un importe total de G. 266.901.091.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Seis Millones Novecientos Un Mil Noventa y Uno)

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios,

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación DIRECCIÓN DE APOYO

Carlos Daniel Arrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 345

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CUYO Nº DE ID ES EL 234.735.----------

suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo

César Augusto Bogado Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 345

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CUYO Nº DE ID ES EL 234.735.----------

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "**Adquisición de Materiales Eléctricos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda**", y, en consecuencia ***adjudicar*** los lotes 4, 7, 14 y 18 a la firma **PIRO'Y S.A.,** por un monto total de **G. 45.741.812.-** (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Doce); los lotes 1, 9, 12, 13, 16, 19, 20 y 22 a la firma **ELECTROPAR S.A.,** por un monto total de **G. 79.926.498.-** (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Novecientos Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho), y, los lotes 2, 10, 11, 17 y 21 a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** por un monto total de **G. 40.644.616.-** (Guaraníes Cuarenta Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Diez y Seis) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan,

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3º ***Declarar desierto*** los lotes 3, 6, 8 y 15, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inc. a) y el lote 5, conforme al inc. c) del mismo Artículo, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4º ***Comunicar*** a quien corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

RESOLUCION DA Nº 377 **Dirección de Apoyo**

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 345/2012 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012 -"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° DE ID 234.705.----------

Asunción, 02 OCT. 2012

VISTOS: La Resolución N° 345/2012 de fecha 17 de setiembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta Complementaria del Comité de Evaluación N° 35/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 224/2012, de fecha 11 de julio del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 07/2012 **"Adquisición de Materiales Eléctricos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica"**, cuyo N° de ID es el 234735.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura, han presentado Ofertas las siguientes empresas: **PIRO`Y S.A., ELECTROPAR S.A., ABUELO JUAN S.R.L. Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, según Acta de fecha 10 de agosto del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Complementaria N° 35/2012, donde sugiere la adjudicación de los lotes 4, 7 y 18 a la firma **PIRO`Y S.A.**, por un monto de G. 39.241.821. (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y uno);incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan ; los lotes 1, 9, 12, 13, 14, 16, 19, 20 y 22 a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por un monto de G. 86.426.489. (Guaraníes ochenta y seis millones

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 377 **Dirección de Apoyo**

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 345/2012 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012 -"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° DE ID 234.705.----------

cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan; y los lotes 2, 10, 11, 17 y 21 a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, por un monto de G. 40.644.616.(Guaraníes cuarenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez y seis.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado parcial de la Contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 498/2012 por un importe total de G. 266.901.091.- (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones novecientos un mil noventa y uno).

Que la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Fortaleciendo el País

RESOLUCION DA Nº 377 **Dirección de Apoyo**

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 345/2012 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012 -"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° DE ID 234.705.----------

representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E

Art. 1° ***Modificar*** **el Art. 1°** de la Resolución D.A. Nº 345/2012 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"** el cual queda redactado de la siguiente forma ***adjudicar*** los lotes 4, 7 y 18 a la firma **PIRO`Y S.A.**, por un monto de **G. 39.241.821**.- (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y uno), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan; los lotes 1, 9, 12, 13, 14, 16, 19, 20 y 22 a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por un monto de **G. 86.426.489**.- (Guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, y los lotes 2, 10, 11, 17 y 21 a la firma

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

RESOLUCION DA Nº 377. **Dirección de Apoyo**

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 345/2012 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012 -"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° DE ID 234.705.----------

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., por un monto de **G. 40.644.616**.-(Guaraníes cuarenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez y seis.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Art. 2º Los demás Artículos de la Resolución DA Nº 345/2012, quedan invariables.

Art. 3º ***Comunicar*** a quien corresponda, y cumplido archivar.

CARLOS DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO